FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

OBJETO:
Prestar los servicios de gestión y recuperación de la cartera del Fondo Nacional del Ahorro S.A., a nivel nacional, en las etapas preventiva y administrativa, incluyendo la cartera titularizada y la ejecución de campañas especiales de créditos.

Proceso de Selección: FNA-VO-CC-001-2026

No	Contratista	Porcentaje Participación (experiencia realizada en consorcio o UT)	Entidad contratante o Propietaria	Objeto	Obligaciones o Actividades	No. registro RUP	Valor del ejecutado ($)	Valor del ejecutado (SMMLV)	Fecha de Inicio mm/aaaa	Fecha de corte mm/aaaa (Contratos en ejecución)	Fecha de Terminación mm/aaaa
1	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	N/A	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Prestación de servicios de gestión para la recuperación de cartera en etapa de cobro preventivo, administrativo, cartera titularizada y campañas especiales de créditos que se encuentran desde 0 hasta n días en mora, a nivel nacional.	Gestión de recuperación de cartera en mora	80121610	$4.404.618.508	2.516	07/2024	12/2025	EN EJECUCION
1	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	N/A	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Prestación de servicios de gestión para la recuperación de cartera en etapa de cobro preventivo, administrativo, cartera titularizada y campañas especiales de créditos que se encuentran desde 0 hasta n días en mora, a nivel nacional.	Gestión de recuperación de cartera en mora	80121610	$ 2.449.212.651	1.399	07/2023	N/A	07/2024
2	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	N/A	AV VILLAS	El Contratista se obliga para con el banco a la prestación de servicios profesionales de abogado para el cobro judicial de créditos y para la cobranza pre jurídica de las obligaciones de consumo e hipotecarias y las demás que a futuro le encomiende el banco.	Gestión de recuperación de cartera en mora	80101500	$ 4.478.466.586	2.558	12/2013	02/2025	EN EJECUCION

Notas:

El contenido del presente FORMATO no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad

Deberá relacionar en conjunto máximo las certificaciones indicadas en los Requisitos mínimos habilitantes Técnicos.

Registre el objeto de la experiencia específica del oferente, tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas.

La experiencia relacionada en ese formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en los Requisitos mínimos habilitantes Técnicos.

A la totalidad de los resultados de cada una de las operaciones aritméticas que se realicen para hacer la conversión del valor del contrato en pesos al Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) se le aplicará el procedimiento de redondeo.